**Informaciones para mentores/as del IB VAP**

1. **El perfil de los/las mentores/as (explicación del papel y de las expectativas)**

**Exigencias de weltwärts:**

“Las organizaciones contrapartes locales contribuyen de manera esencial garantizando la preparación, el empleo y el acompañamiento adecuado de los/las voluntarios/as. Con ese fin, las organizaciones contrapartes ponen a disposición un/a mentor/a que es responsable por los/las voluntarios/as, teniendo experiencia en el trato con voluntarios/as y siendo capaz de garantizar el acompañamiento de estos.

**El acompañamiento que debe ser garantizado por el/la mentor/a incluye:**

* La recogida de los/las voluntarios/as en el aeropuerto
* Introduccion de los voluntarios a las organizacion de acogida en los primeros días.
* Acompañamiento profesional-pedagógico
* Contactos al ser posible con los ex-voluntarios/as, para reforzar el acompañamiento de los actuales voluntarios.
* El apoyo en todos los asuntos migratorios

Los/las mentores/as no deberían proceder del ámbito de trabajo directo de los/las voluntarios/as.” (Directativa de weltwärts)

**Exigencias adicionales de los/las mentores/as por parte del IB VAP**

* Aceptamos nativos/as con experiencia en el trabajo con personas de diferentes nacionalidades tanto como alemanes/as que han vivido en el país por mucho tiempo y que conocen ambas culturas
* El/la mentor/a representa una persona de confianza de los/las voluntarios/as y de las organizaciones contrapartes (es necesario tener una alta capacidad de comunicación y de relacionamiento con otras personas)
* También representa un/a mediador/a entre dos culturas (sería útil la experiencia en la mediación en momentos de conflictos. También una perspectiva teórica sobre conceptos de cultura y sensibilidad en la comunicación de diferencias culturales son útiles)
* Debe tratar con casos de enfermedades (saber dónde se encuentran buenos médicos, hospitales, etc.) y saber que hacer en caso de emergencia
* Debe tratar con la temática de la seguridad (en la ciudad dónde viven los/las voluntarios/as y viajes).
* Debe saber acompañar en momentos de crises personales de los/las voluntarios/as (prevención, intervenciones de crises, seguimiento)

1. **Responsabilidades de los/las mentores/as**
2. **El acompañamiento de las organizaciones contrapartes**

* **Comunicación continua** con la organización contraparte
* La frecuencia varía dependiendo de la organización contraparte (recomendación: toma de contacto una vez al mes para transmitirles la sensación de que no están solos con los/las voluntarios/as)
* Establecer una **base de confianza** y mostrar que el/la mentor/a representa una persona de contacto también para las organizaciones contrapartes
* Tener en mente las organizaciones contrapartes y preguntarles cómo están, si tienen problemas o si necesitan apoyo en algo
* Definir a personas de contacto en el equipo de trabajo tanto para los/las voluntarios/as como para el/la mentor/a y establecer la comunicación con la administración de la organización contraparte (si los contratos son celebrados por la gerencia, hay que asegurar que las informaciones y el papel de los/las voluntarios/as sean pasados a los empleados que trabajan directamente con ellos)
* **Capacitación en la organizacion de Acogida**: Antes de que lleguen los/las voluntarios/as hay que comunicarse con el equipo que estará en contacto directo con el/la voluntario/a para aclarar dudas y expectativas hacía el trabajo con el/la voluntaria. Es preferible incluir en esa capacitacion a la gerencia y al equipo operativo de una organización.
* **En casos de emergencia**: informar a la organización contraparte / Saber qué hacer en casos de enfermedad y crisis de los/las voluntarios/as
* Documentación de la comunicación con las organizaciones contrapartes
* Informar a las organizaciones contrapartes concerniente a los tiempos de ausencia del/dela mentor/a (sobre todo durante las vacaciones de navidad, año Nuevo etc.)
* Evaluación final con los responsables de la organización contraparte, las personas que trabajan con la/el voluntario/a y el/la voluntario/a

1. **El acompañamiento de los/las voluntarios/as**

* Contacto regular con los/las voluntarios/as por medio de encuentros personales, llamadas o por email (por lo menos dos veces al mes - sobre todo en los primeros 3 o 4 meses es importante mantener el contacto intensivo y fortalecer la relación)
* 2 o 3 visitas cada año en el lugar de trabajo de los/las voluntarios/as para reflexionar la experiencia de ambos lados
* Apoyo a los/las voluntarios/as en casos de emergencia
* Mediación entre los/las voluntarios/as y las organizaciones contrapartes en caso de conflicto
* Documentación de la comunicación con los/las voluntarios/as
* Dado el caso que el/la mentor/a acompañe a 5-7 voluntarios, sería útil organizar un día o seminario de introducción (cómo en 2012 lo hizo Andrea Bendl en Chile)
* Saber los tiempos de vacaciones y dónde están los/las voluntarios/as cuando se van de viaje.
* Evaluación a mitades del año y una evaluación final en el lugar de trabajo.

**Nota:**

Es un trabajo interpersonal muy intensivo que incluye el trato con conflictos personales los cuales de vez en cuando pueden volverse hacia el/la mentor/a. Es importante tener en mente que la meta de el/la mentor/a no es volverse mejor amigo/a de los/las voluntarios/as sino **acompañarles** durante su experiencia del voluntariado con el objetivo de un aprendizaje común. Eso en dado caso puede ser conflictivo, por lo que es de suma importancia contar con una base de confianza entre los/las voluntarios/as y el/la mentor/a.

Si el/la mentor/a acompaña varios/as voluntarios/as sería útil que también este involucrado/a en el seminario intermedio.

1. **En casos de problemas con los/las voluntarios/as o con las organizaciones contrapartes**

* Integrar e informar al IB
* Cambios son razonables si todas las otras posibilidades han sido consideradas
* Es razonable también de tener contacto con otras organizaciones para un cambio posible del voluntario

1. **Cooperación con el IB**

* Comunicación con una persona fija de contacto del IB que brinde apoyo y que esté a disposición para preguntas
* Consultación con el IB en caso de conflicto con voluntarios/as o organizaciones contrapartes
* Mandar informacionales al IB cada 6-8 semanas concerniente al desarrollo (informalmente por email o vía pláticas de skype) o en caso de emergencia

**Nota (experiencia de mentores/as):**

En caso que el/la mentor/a esté solo en el lugar, el IB como “miembro del equipo” brinda un apoyo enorme si se trata de encontrar soluciones, tomar decisiones o de recibir feedback.

En el caso de México que tiene muchas restricciones en cuanto a al tema de la seguridad, la colaboración y comunicación constante con el IB es importante para poder tomar decisiones y cuidar el bienestar de los/las voluntarios/as.